INFORME DEL COMISARIO A LA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

EXPEDITIONTOURS S.A.

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **EXPEDITIONTOURS S.A. ,** correspondiente al ejercicio económico 2019, en mi calidad de Comisaria, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía, se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Perdidas y Ganancias, reflejan la situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;

4. La contabilidad, ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

7. La observación que se hizo es con respecto a la perdida que obtuvo la empresa, y que se conversó con la administracion, para la mejora para este año en curso

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas; e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 01 de abril del 2020

SRA. JENNY MAGDALENA BEDOYA GAVILANEZ
COMISARIA
C.C. NO. 1706521992